



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

1017

QUILLON, lunes 9 noviembre 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-1019
- La Obligación Presupuestaria 20-921

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

VENTAS Y SEVICIOS INTEGRALES SERTEF LTDA

77.245.370-1

LA SUMA DE: \$

SON 56.581

PESOS ML

CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR ARRIENDO FOTOCOPIADORA POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2015, LICITACION NRO. 4367-25-L15, ORDEN DE COMPRA NRO.4367-382-SE15, SEGUN FACTURA NRO. 30115, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152209005001 1110201	Arriendo de Fotocopiadora Banco Estado Fondos de Salud		56.581	77245370-1 56.581	F-301 C-0



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME